



Avance de agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LXIV Legislatura

Cornelio Martínez López ¹

Una de las principales actividades del Senado de la República consiste en la producción normativa. Durante este proceso es común que los Grupos Parlamentarios desarrollen criterios para la participación de sus integrantes en la discusión legislativa. Así, al inicio de cada periodo de sesiones cada uno de los partidos representados en el Congreso, se reúne para generar un documento rector que destaque las prioridades que serán atendidas por las distintas fracciones. A este instrumento se le conoce como *agenda legislativa*.²

A través de su construcción, los dirigentes de los partidos tienen la oportunidad de mostrar a los me-

dios de comunicación algún avance de ley o reforma como propio; en tanto, los coordinadores de las bancadas impulsan asuntos relevantes de su agenda y aprovechan los avances como parte del impulso a su carrera política.³

² Para abundar en el marco teórico y criterios para el diseño de las agendas legislativas, se sugiere consultar nuestros trabajos: Martínez López, Cornelio, *Agendas legislativas de las coaliciones parlamentarias al inicio de la LXIV Legislatura: Antecedentes y convergencias*, México, Instituto Belisario Domínguez, 2018. Disponible en: <https://tinyurl.com/y7mvqp6c>; Así como Martínez López, Cornelio, *Las agendas legislativas y el trabajo parlamentario en la LXIII Legislatura del Senado de la República*, México, Instituto Belisario Domínguez, 2018. Disponible en: <https://tinyurl.com/y9ztrdbm>.

³ Véase: Arrieta Cenicerros, Lorenzo y Ramírez Arriaga, Diego, “La elaboración de la agenda legislativa en la dinámica actual del Congreso de la Unión”, *Estudios Políticos*, México, Vol. 30, Septiembre-diciembre 2013, pp. 105-129. Disponible en: <https://tinyurl.com/y79lnxv6>.

En ese contexto, las plataformas electorales de los partidos políticos sirven como referente para que los legisladores construyan sus propias agendas. De este modo, es común que las agendas parlamentarias contemplen iniciativas de diversas temáticas para dar respuesta, en menor o mayor medida, a la plataforma del partido.

Al atender la naturaleza coyuntural de los espacios legislativos y a otros factores de largo plazo, se llegará a actualizar o reafirmar los planteamientos de las agendas; estos ajustes realizados sobre la marcha pueden reorientar de mejor manera el desarrollo de los debates parlamentarios.

A la fecha de hoy, no existe una agenda legislativa pública que revele los temas que se impulsarán en cada una de las Cámaras. Lo que en todo caso existe es información, que sin dejar de ser pública, no proviene de fuentes institucionales.

¹El autor agradece el apoyo de Marco Antonio García Pérez en la búsqueda, análisis y sistematización de la información contenida en este documento.



Gracias a la información localizada, fundamentalmente en declaraciones de prensa y artículos de fondo es posible dar seguimiento a las negociaciones y acuerdos preliminares que se van presentando en el ámbito legislativo.

A continuación, se presenta una relación de los temas contemplados en las agendas parlamentarias de las tres fuerzas políticas con mayor representación en la LXIV Legislatura del Senado de la República, para identificar las posibles coincidencias y divergencias que regirán el debate legislativo durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, donde destacan la discusión en torno a la Guardia Nacional, el catálogo de delitos graves, reformas en materia laboral, la desaparición del fuero constitucional, entre otros temas.

Esta selección se nutre de una sistematización hemerográfica que retoma todas las manifestaciones públicas de los coordinadores de bancada y de los líderes de los partidos políticos con mayor representación en el Senado de la República, en tanto los Grupos Parlamentarios publican sus agendas en sus plataformas digitales y el Senado hace lo propio en su órgano oficial de difusión, la Gaceta Parlamentaria.

Convergencias de los Grupos Parlamentarios al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

MORENA	PAN	PRI
Aprobación de la minuta de reforma constitucional para crear la Guardia Nacional.		Aprobación de la Guardia Nacional, siempre que no vulnere Derechos Humanos, federalismo y libertades ciudadanas.
	Ley Secundaria para la Guardia Nacional, en torno a la profesionalización policial.	Ley Secundaria para la Guardia Nacional, para reforzar el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.
Inclusión del artículo Quinto transitorio eliminado en periodo extraordinario. (Guardia Nacional adscrita a Sedena).	Mantener eliminado el artículo Quinto transitorio suprimido en periodo extraordinario. (Guardia Nacional adscrita a SSPyC).	Mantener eliminado el artículo Quinto transitorio suprimido en periodo extraordinario. (Guardia Nacional adscrita a SSPyC).
Revocación de mandato.		Revocación de mandato.
Abrogar el contenido de la Reforma Educativa.		Mantener cada punto de la Reforma Educativa y corregir el párrafo que eliminaba la autonomía universitaria.

Continúa...



Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LXIV Legislatura

MORENA	PAN	PRI
Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.		Temas estratégicos en materia energética.
Reformas laborales para reivindicar derechos laborales, mejorar el salario y las condiciones de trabajo.		Desaparición de Juntas de Conciliación y Arbitraje y creación de Tribunales especializados en materia laboral.
		Eliminación del fuero presidencial.
	Contra la regulación de la marihuana para uso recreativo.	Legalización de la marihuana y la amapola.
Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de delitos graves.		Reincorporación de robo a casa habitación y abuso de menores al catálogo de delitos graves
Reforma constitucional en materia de paridad.		
Prohibición de terapias de reconversión sexual.		
	Ley Federal de Gobierno de Coalición.	
Modificaciones a la Constitución de la Ciudad de México en derechos sociales y económicos.		

Fuente: Elaboración propia a partir de la recopilación hemerográfica de las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios con mayor representación en la LXIV Legislatura del Senado de la República.



Fuentes:

- “Alistan bancadas del **Senado agenda** rumbo a periodo ordinario”, *El Sol de México*, México, 27 de enero de 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/ybzc4e7v>
- “Partidos representados en el Senado preparan sus reuniones plenarias”, *20 minutos*, México, 27 de enero de 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/yc8l8vwh>
- “Morena vs PRI por Guardia nacional: ¿habría alianza en Senado?”, *Político MX*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/y8moztcg>
- “Senado revive discusión por marihuana”, *El Heraldo de México*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/y6v77ble>
- “Agenda legislativa del Senado incluirá temas laborales”, *El Informador*, México, 28 de enero de 2019. Disponible en: <https://tinyurl.com/yay7p84a>
- “Consigna en Senado combate contra corrupción y Guardia Nacional”, *Quadratin*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2CWcMcy>
- “Fuera de delitos graves, el abuso a menores y los feminicidios”, *El Financiero*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2Gdidqq>

- “El Congreso no es oficialía de partes”, *El Economista*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2SkoveJ>
- “Guardia Nacional es la prioridad legislativa”, *El Economista*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2S19uiA>
- “Congreso de la Unión. Seguridad acapara la agenda”, *El Economista*, México, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://bit.ly/2CTN4VI>

Cómo citar este documento:

Martínez López, Cornelio (2018), “Avance de agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones LXIV Legislatura”,
Temas de la Agenda, N° 8 Ciudad de México,
Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, 5p.

Dirección General de Análisis Legislativo

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Sáenz

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtro. Cornelio Martínez López

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

Diseño Editorial

Miriam Denise Velázquez Mora

Este documento puede ser consultado en:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx>

Donceles No. 14, Centro Histórico,
C.P. 06020, Delegación Cuauhtemoc,
Ciudad de México



@IBDSenado



IBDSenado



www.senado.gob.mx/ibd